

# *Unidad Técnica Ejecutiva*

## **A. MARCO INSTITUCIONAL**

### **1. Política**

Proporcionar asistencia técnica, administrativa y financiera a la comisión coordinadora del sector de justicia en el desarrollo de sus funciones, así como el de supervisar la ejecución de las decisiones y acuerdos de la misma.

Formular en coordinación con las instituciones del sector de justicia los correspondientes planes, programas y proyectos sectoriales, encaminados al fortalecimiento y al cumplimiento de las atribuciones legales que a cada una le corresponden.

Brindar apoyo técnico a las instituciones del sector de justicia, e identificar de manera sistemática las necesidades prioritarias de modernización.

Formular, desarrollar y divulgar programas de información, comunicación y educación pública en los temas de reforma legal e institucional, dirigido a los sectores involucrados.

Diseñar estrategias de coordinación en cumplimiento a los acuerdos de la comisión coordinadora, con la finalidad de lograr mayor eficiencia y efectividad en los servicios que presta cada una de las instituciones que conforman dicho sector.

Ser un ente facilitador de la integración, que contribuya al fortalecimiento de las instituciones que conforman el sector de justicia, a efecto de lograr la consolidación del estado de derecho.

Contribuir con el sistema de justicia proporcionando atención y asistencia a las víctimas y testigos u otras personas que se encuentran en riesgo o peligro por su intervención en la investigación de un delito o en proceso judicial, brindándoles también medidas de atención a fin de cumplir con la aplicación de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos.

### **2. Prioridades en la Asignación de Recursos**

Atender los acuerdos de la comisión coordinadora del sector de justicia.

Divulgación de información jurídica entre las instituciones del sector de justicia y la sociedad en general.

Proveer asistencia técnica, administrativa o financiera a iniciativas que promuevan la coordinación y fortalecimiento de las instituciones del sector de justicia.

Cumplimiento de las atribuciones en lo concerniente a la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos.

### **3. Objetivos**

Coordinar y supervisar la ejecución de la política nacional del sector de justicia acordada por la comisión coordinadora, a fin de mejorar la capacidad de respuesta a las demandas de las instituciones del sector, particularmente de aquellas que facilitan el acceso de los ciudadanos a sus servicios; así como ejecutar y cumplir las decisiones y acuerdos de la comisión dentro de las atribuciones que por ley le corresponden.

Coordinar la planificación, patrocinio, ejecución y la asesoría de los planes, programas y proyectos de las instituciones que integran el sector de justicia y de otras entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales que se relacionan con dicho sector.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		4,831,975
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1622400 Ramo de Justicia y Seguridad Pública	4,831,975	
<b>Total</b>		<b>4,831,975</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Director General	4,530,570
02	Apoyo Sectorial	Director General	301,405
<b>Total</b>			<b>4,831,975</b>

### 2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>4,823,235</b>
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,455,010
Remuneraciones	1,495,150
Bienes y Servicios	959,860
Gastos Financieros y Otros	12,600
Impuestos, Tasas y Derechos	600
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	12,000
Transferencias Corrientes	2,355,625
Transferencias Corrientes al Sector Público	2,355,625
<b>Gastos de Capital</b>	<b>8,740</b>
Inversiones en Activos Fijos	8,740
Bienes Muebles	2,840
Intangibles	5,900
<b>Total</b>	<b>4,831,975</b>

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		4,530,570
01 Dirección Superior	Alcanzar una visión sectorial y la modernización del sistema de justicia que contribuya en su confiabilidad y credibilidad.	160,740
02 Administración y Finanzas	Administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros, así como también gestionar oportunamente los desembolsos y requerimientos de los recursos financieros, en apoyo a las áreas sustantivas y prioridades del sector de justicia para su desarrollo y fortalecimiento institucional.	670,700
03 Gerencia Programa de Protección	Regular las medidas de protección y atención que se proporcionarán a las víctimas, testigos, y cualquier otra persona que se encuentre en situación de riesgo o peligro, como consecuencia de intervención en la investigación de un delito o en un proceso judicial.	3,699,130
<b>02 Apoyo Sectorial</b>		301,405
01 Educación Pública y Reforma Legal	Apoyar los esfuerzos de las instituciones del sector de justicia mediante la asistencia técnica necesaria para la formulación de propuestas de reforma legal, a través de la realización de actividades orientadas a la divulgación de la legislación y los derechos de la población.	127,850
02 Planificación y Fortalecimiento Institucional	Brindar apoyo y seguimiento a los programas, planes y proyectos de interés común del sector de justicia y gestionar recursos para su ejecución.	110,565
03 Medios de Comunicación	Informar a las instituciones del sector de justicia en particular, así como a la sociedad en general sobre los servicios, acciones y avances institucionales en materia de justicia.	62,990
<b>Total</b>		<b>4,831,975</b>

### 4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cífrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		1,316,120	837,485	12,600	2,355,625	8,740	4,521,830	8,740	4,530,570
2010-2402-2-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	159,630	1,110				160,740		160,740
02-21-1 Fondo General	Administración y Finanzas	503,110	149,090	12,600			664,800		664,800
22-1 Fondo General						5,900		5,900	5,900
03-21-1 Fondo General	Gerencia Programa de Protección	653,380	687,285		2,355,625		3,696,290		3,696,290
22-1 Fondo General						2,840		2,840	2,840
02 Apoyo Sectorial		179,030	122,375				301,405		301,405
2010-2402-2-02-01-21-1 Fondo General	Educación Pública y Reforma Legal	79,850	48,000				127,850		127,850
02-21-1 Fondo General	Planificación y Fortalecimiento Institucional	60,965	49,600				110,565		110,565
03-21-1 Fondo General	Medios de Comunicación	38,215	24,775				62,990		62,990
<b>Total</b>		<b>1,495,150</b>	<b>959,860</b>	<b>12,600</b>	<b>2,355,625</b>	<b>8,740</b>	<b>4,823,235</b>	<b>8,740</b>	<b>4,831,975</b>

## D. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Contratos	
	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	8	34,795
401.00 - 450.99	14	75,600
551.00 - 600.99	7	47,355
601.00 - 650.99	8	61,315
751.00 - 800.99	9	82,695
901.00 - 950.99	1	11,220
1,001.00 - 1,100.99	6	74,355
1,301.00 - 1,400.99	6	97,940
1,501.00 - 1,600.99	22	409,200
1,701.00 - 1,800.99	2	41,450
2,001.00 - 2,100.99	3	73,225
2,301.00 en adelante	8	295,690
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>1,304,840</b>

### 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Contratos	Monto
Personal Ejecutivo	11	337,885
Personal Técnico	33	562,190
Personal Administrativo	33	308,100
Personal de Servicio	17	96,665
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>1,304,840</b>